

Una información migratoria más periódica, actualizada, transparente y detallada

La información es un insumo fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Las políticas migratorias emprendidas por Colombia no escapan a ello, no solo las referidas a los venezolanos, colombianos y sus descendientes que han llegado al país producto de la crisis humanitaria compleja en Venezuela, sino también las de los colombianos que en diferentes olas y por diferentes motivos se han radicado en el exterior, así como de migrantes de otras latitudes, todos ellos contabilizados en miles, cientos de miles y hasta en millones.

En el caso de la migración proveniente de Venezuela a partir de 2015, el Estado colombiano se vio abocado a contabilizar la verdadera dimensión de este fenómeno, no sin grandes dificultades debido a que en una buena medida se trataba de una migración de carácter irregular. A pesar de ello, Migración Colombia comenzó desde 2017 a publicar periódicamente en su portal los números totales de la migración venezolana, con detalles referidos a su distribución departamental y municipal, entre otros. Lamentablemente la publicación del informe Distribución de venezolanos en Colombia no se ha actualizado desde febrero de 2022.

Con la puesta en marcha del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), Migración Colombia ha venido publicando con detalle en su portal el avance del proceso de regularización, pero estas cifras no incluyen a los migrantes que en nuestro territorio cuentan con los diferentes tipos de visas de residencia.

La autoridad migratoria tampoco ha socializado los resultados de la encuesta de caracterización socio económica que han respondido hasta la fecha 2.351.351 personas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) como parte del ETPV.



Probablemente, esta es la mayor base de datos sobre la migración venezolana en el mundo y sus resultados serían de gran utilidad no solo para las entidades de carácter nacional, sino también para los departamentos y municipios que tienen igualmente bajo su responsabilidad gestionar la atención de los migrantes y trabajar por su integración. Otras instancias que se verían beneficiadas con ello son la cooperación internacional, el sector privado, la sociedad civil organizada y la academia que han jugado un papel primordial para afrontar los retos migratorios.

Otros organismos que se han abocado a medir el fenómeno migratorio, con mayor o menor difusión de los datos, han sido el DANE, el DNP y los ministerios de Salud y Educación. Como se puede apreciar hay una gran dispersión de datos que sería bueno articular y hacer más accesible. La plataforma R4V, que lideran ACNUR y la OIM, ha sido igualmente una buena fuente de información.

Se hace necesario, por lo tanto, fortalecer la difusión de información relacionada con la migración, haciéndola más periódica, actualizada, transparente y detallada.

De la importancia de la información son muy conscientes la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer que dieron a conocer recientemente el *Estudio de Percepción frente a los migrantes en Colombia*, realizado por la firma Cifras y conceptos, en la cual entre otros muchos datos se constata la vocación de permanencia de la población venezolana en Colombia, pues el 65% de los consultados lleva ya más de 3 años en el país y el 62% piensa quedarse de manera indefinida.



Gobierno nacional debe darle dirección a la política migratoria

ATENCIÓN

La ausencia de medidas concretas en política pública sobre migración por parte del gobierno nacional en los primeros cuatro meses genera incertidumbre sobre el futuro de la gestión.

Hasta la fecha solo ha habido algunos anuncios generales alusivos al respeto de los derechos de los migrantes, a que se continuará con el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y a que se aplicará el Acuerdo de Cartagena a los solicitantes de refugio.

Preocupan asimismo algunas narrativas del Poder Ejecutivo respecto a que los venezolanos se están devolviendo masivamente a su país y otras que niegan o minimizan el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela.

Urge darle rumbo a la política migratoria.



Urge la reglamentación de la PIM

ATENCIÓN

A año y medio de aprobada la Ley 2136 de 2021, en la cual se establecen las definiciones y lineamientos de la Política Integral Migratoria colombiana, no se ha iniciado su reglamentación.

Definir en detalle las acciones institucionales, los asuntos de nacionalidad y la documentación migratoria; las medidas de acompañamiento a los colombianos en el exterior y a la población retornada; avanzar en la integración socioeconómica y productiva de los migrantes; determinar el riesgo de apatridia y fortalecer el sistema de protección internacional de extranjeros, son asuntos que deben ser resueltos con urgencia ante las necesidades apremiantes de los migrantes en Colombia.



La cancelación de 42 mil cédulas de retornados continúa vulnerando sus derechos

ATENCIÓN

La cancelación de más de 42 mil registros civiles de colombo venezolanos por parte de la Registraduría, que dio paso a la anulación de cédulas de ciudadanía alegando falsa identidad, continúa perjudicando la garantía de los derechos fundamentales de los retornados, los cuales pasan, en primer lugar, por el de la nacionalidad.

Actualmente, el caso ha sido presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la Red de Litigio Estratégico en Migración, en donde se incluye la solicitud de promover la conformación de una mesa de diálogo que cree un puente entre la sociedad civil y las entidades del Estado y cuyas funciones estén relacionadas con la promoción y la garantía del acceso al derecho a la nacionalidad colombiana.



Es necesario priorizar la integración de los migrantes

ATENCIÓN

La irregularidad y otras barreras al acceso a derechos de los migrantes venezolanos en Colombia les ha expuesto a quedar a la merced de los grupos armados. El reclutamiento forzado, la trata de personas y la explotación sexual son vejámenes que han quedado invisibilizados y, especialmente, las consecuencias que tienen para la seguridad humana de los migrantes.

Es importante priorizar la integración de la población en movilidad humana para protegerla de las dinámicas delictivas; así como evidenciar las problemáticas de los migrantes víctimas del conflicto armado y que el Estado recupere la gobernabilidad de la zona de frontera, en tanto las trochas se han convertido en áreas dominadas por la corrupción y los grupos armados.



Incertidumbre ante cambios institucionales en la gestión migratoria

PENDIENTE El traspaso de las funciones de la antigua Gerencia de Fronteras a diferentes instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el anuncio de la posible creación de un viceministerio de fronteras y/o movilidad humana, así como el proceso de definición de competencias del futuro Ministerio de la Igualdad en donde se incluiría a migrantes regulares e irregulares, refugiados, migrantes en tránsito y retornados, son cambios estructurales en la actual institucionalidad de la gestión migratoria.

Estas decisiones de política pública aún están en una fase inicial y se espera su articulación con la Política Integral Migratoria (Ley 2136 de 2021). Asimismo generan incertidumbre sobre los efectos en la población migrante y en el proceso de integración socioeconómica y productiva de al menos 2,4 millones de venezolanos con intención de permanencia que han iniciado su proceso de regularización a través del ETPV.



No se logró la meta de 1.800.000 PPT aprobados

PENDIENTE No se ha alcanzado la meta definida por el Estado colombiano de entregar 1,8 millones de Permisos por Protección Temporal (PPT). A diciembre de 2022 aún faltan por ser estudiados y aprobados 331.047 solicitudes de migrantes que ya realizaron el registro biométrico; y aún están pendientes 387.487 migrantes por realizar la biometría.

Se requieren acciones concretas de política pública que les permitan a los migrantes finalizar el proceso en cada una de sus etapas, como por ejemplo más campañas de información, eventos coordinados con gobiernos locales y jornadas de entregas masivas.



La migración está ausente en la reanudación de relaciones colombo-venezolanas

PENDIENTE El tema migratorio ha estado ausente en el proceso de reanudación de las relaciones entre Colombia y Venezuela, a pesar de que se cuentan por millones los venezolanos que viven en Colombia y los colombianos que viven en Venezuela.

Por ejemplo, en lugar de la apertura de los consulados, un asunto por el que están esperando los migrantes para poder solicitar o renovar pasaportes, registrar nacimientos y otras importantes gestiones, han sido priorizados otros tópicos como los pasos fronterizos, el comercio y las conexiones aéreas, los cuales han merecido mayor atención por parte de las autoridades de ambos países.

La migración es un eje estratégico de las relaciones colombo-venezolanas y es importante ponerla en la agenda.



Urge fortalecer el sistema de refugio en Colombia

PENDIENTE A pesar del gran represamiento de solicitudes de reconocimiento de refugio por parte de la población venezolana en Colombia y de que muchos de los solicitantes se han visto obligados a renunciar al proceso de solicitud de reconocimiento de refugio para acceder a la identificación y regularización provista por el ETPV (procesos que no deberían ser excluyentes), el gobierno reafirmó su compromiso de aplicar la Declaración de Cartagena de 1984 que amplía la definición de refugiado y a la que pueden suscribirse un mayor número de personas.

La manifestación de esta voluntad debe estar acompañada de acciones concretas que fortalezcan al Ministerio de Relaciones Exteriores como responsable del reconocimiento y permitan una gestión eficiente de quienes hoy requieren protección internacional. Una tarea aún pendiente.



Colombia participará en espacios multilaterales para abordar la migración en la región

AVANZA

Los anuncios por parte del gobierno nacional sobre la creación de espacios multilaterales para el abordaje, coordinación y financiación de los flujos migratorios en América Latina y el Caribe muestran un avance en la intención de lograr acciones conjuntas bajo principios de corresponsabilidad y cooperación en materia migratoria.

La mesa de donantes que se realizará en 2023 en Bruselas, junto con la próxima conferencia latinoamericana sobre migración en la región y los compromisos pactados entre Colombia, Panamá y Costa Rica para crear un observatorio regional de flujos migratorios, intercambiar información y establecer corredores humanitarios y acciones conjuntas contra el tráfico de migrantes, son sin duda muestra de ello.



Los resultados parciales del ETPV desde su implementación

AVANZA

Desde el 5 de mayo del 2021 comenzó la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Las cifras que actualmente están en la página de Visibles han sido fundamentales para mostrar el avance de esta política pública en materia migratoria que ha tenido Colombia.

La encuesta de caracterización socioeconómica cuenta con una cifra de 2.351.351 migrantes que la han finalizado, el registro biométrico con 1.963.864 y por último han sido entregados 1.492.275 Permisos por Protección Temporal.

Estos son los resultados parciales de un proceso que está en curso y en el que es necesario seguir avanzando en acceso a derechos e integración.



Colombia avanza en el acceso a salud y educación de los migrantes venezolanos

AVANZA

A junio de 2022, el Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT) cubrió a 573.846 niños, niñas y adolescentes venezolanos, el 81,14% de los menores de 18 años inscritos en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV).

Para septiembre de este mismo año, 924.391 migrantes venezolanos se encontraban afiliados al sistema de salud, esta cifra aumentó de manera importante en el último año y representa el 37,31% del total de los migrantes con vocación de permanencia a febrero de 2022.

Si bien persisten barreras y brechas en el acceso a salud y educación, los datos muestran avances significativos. La garantía de los derechos fundamentales de los migrantes será un eslabón imprescindible en el proceso de integración de esta población en Colombia.



El trabajo de la cooperación internacional ha sido fundamental en la gestión migratoria

AVANZA

La actividad de la cooperación internacional en la gestión migratoria en Colombia ha sido fundamental, tanto en la ayuda humanitaria como en la regularización de los migrantes.

Su papel en el ciclo que sigue con la integración de la población proveniente de Venezuela luce igualmente importante. Un ejemplo de ello son los Centros Intégrate que bajo el concepto de ventanilla única facilitan el acceso de los migrantes y retornados a la oferta institucional de Colombia.

Hasta la fecha los referidos centros funcionan en Bogotá, Cúcuta, Medellín, Cali, Bucaramanga y Santa Marta y están próximos a inaugurarse en Riohacha, Cartagena y Barranquilla. Su extensión a otros municipios sería de gran ayuda para la integración.

MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL MUNDO 7.131.435

El 34,74 % de ellos en Colombia

VENEZOLANIZAR LA INTEGRACIÓN

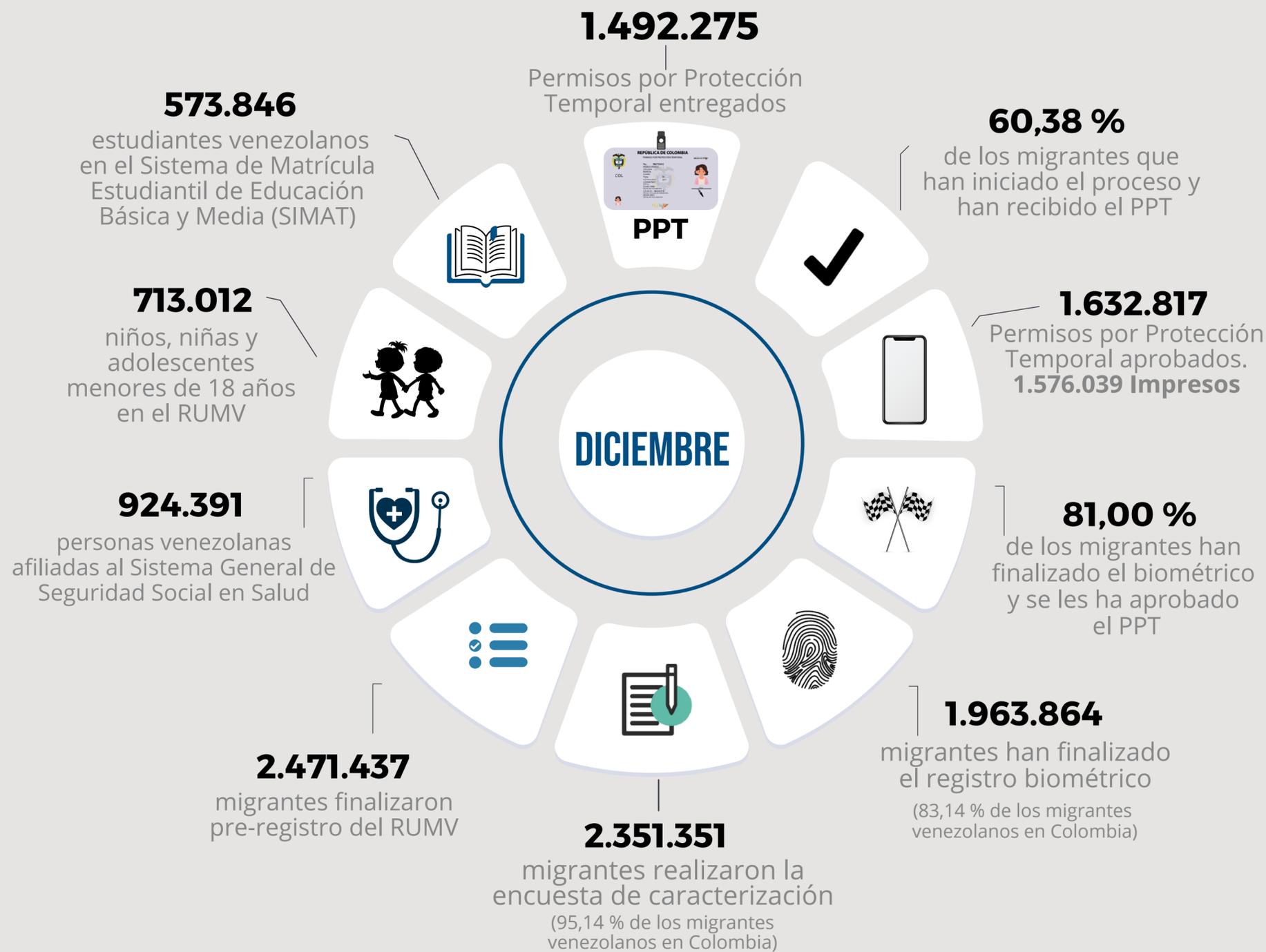
Desde el gobierno se afirma que hay que “desvenezolanizar” la migración y ampliar a otras nacionalidades el estatuto temporal de protección en dirección a un abordaje universal con una perspectiva de derechos humanos y superar el lenguaje de crisis. Sin embargo, aún no se ha logrado integrar a la población venezolana, que es la población en condición de movilidad humana más importante en Colombia. Según Migración Colombia hay aproximadamente 410.991 extranjeros de otras nacionalidades en el país para 2022 entre residentes, estudiantes, conyugues y diplomáticos, entre otros, mientras que hay más de 2,4 millones de venezolanos. Si se parte de las cifras de la autoridad migratoria, más del 85% de los extranjeros en Colombia son venezolanos y la mayoría de ellos con vocación de permanencia.

El **Estudio de percepción frente a los migrantes en Colombia** desarrollado por Cifras y Conceptos para la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer, con el apoyo del Observatorio de Venezuela de la Universidad, publicado el pasado 24 de noviembre, desmiente algunas de las narrativas de la movilidad humana proveniente de Venezuela.

“Los venezolanos están regresando masivamente”: según el estudio solo un 27% de los migrantes encuestados expresó que quiere estar en Colombia por un tiempo pero que desea regresar a Venezuela. No obstante, lo llamativo es que el 62% quieren hacer su proyecto de vida en el país, es decir radicarse definitivamente en Colombia. Al preguntar si con la reapertura de frontera regresaría a Venezuela el 60% dijo que no y si lo haría ante el cambio de gobierno en Colombia el 86% contestó igualmente que no. Finalmente, al contrastar el estudio con los datos del R4V, la plataforma multiagencial, entre noviembre y diciembre de 2022 hay una reducción de 0,03% de la diáspora venezolana, el regreso de los venezolanos es menor incluso al esperado por las fiestas y el fin de año.

“La normalización de la zona de frontera entre Norte de Santander y el Táchira estimulará el retorno seguro de los migrantes venezolanos a su país”: el estudio fue realizado entre el 2 y 20 de noviembre, dos meses después del acto simbólico de “reapertura de frontera” y a poco más de un año de la apertura venezolana, pero el 78% de los migrantes afirma que la vía más usada por sus compatriotas para ingresar a Colombia son las trochas. Además, se puede esperar que aún continúen los procesos de reunificación familiar dado que el 36% de los encuestados expresa que todos sus hijos no están en Colombia con ellos, lo que demanda seguir trabajando por mejorar las condiciones de paso seguro para niños, niñas y adolescentes ante las dinámicas de tráfico y trata de migrantes que los ponen en riesgo.

Si bien la mayoría de los venezolanos se va a radicar en Colombia, aún no logran estabilizarse, según el estudio un 34% ha llegado en los últimos tres



Fuente: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
Fuente: <https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

años. Asimismo, el estudio demuestra que los migrantes aún no logran acceder a vivienda permanente, el 24% se ha desplazado en el último año, un 18% en los últimos seis meses y un 23% en los últimos tres meses. Igualmente, la causa para elegir la ciudad de destino para el 45% de los encuestados fue porque su familia o personas cercanas ya estaban instaladas en dicha ciudad, es decir que las principales ciudades receptoras deben prepararse para la continuidad de los procesos de unificación familiar. Es importante tener presente que según los datos del R4V, entre febrero de 2021 y diciembre de 2022, han salido 1.484.714 venezolanos de su país, la migración venezolana no se ha detenido.

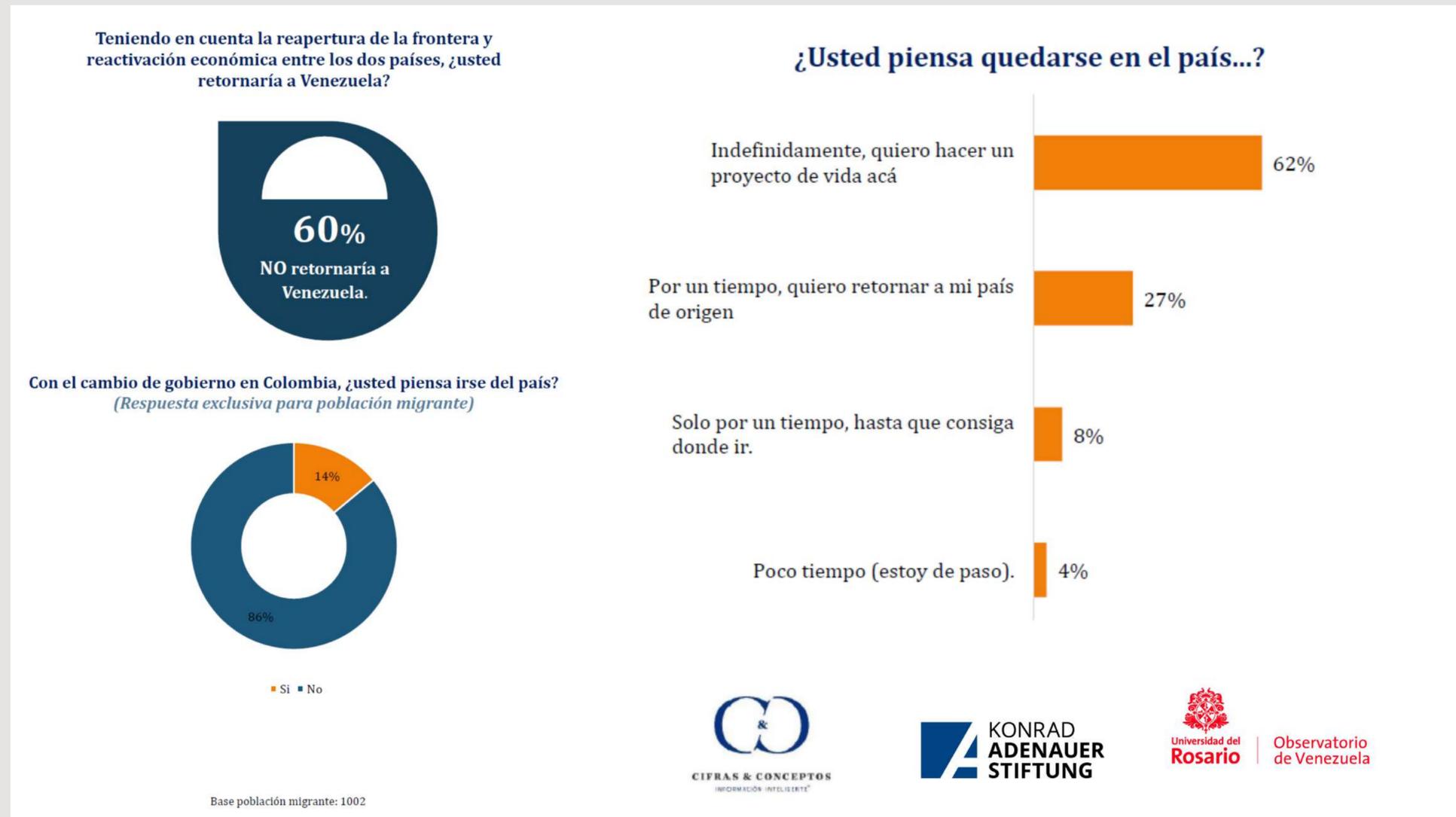
Frente al acceso a derechos el estudio constató que el 71% de los venezolanos tiene conocimiento de que puede acceder al sistema de salud colombiano, el 28% percibe como muy difícil el acceso a los derechos básicos y el 71% se encuentra en el sistema de salud subsidiado. Según MinSalud, 924.391 venezolanos están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y de ellos 701.065 en el sistema subsidiado.

En materia educativa es importante señalar que el 43% de los migrantes venezolanos encuestados tiene secundaria completa, un 7% tienen educación técnica o tecnológica, un 10% educación Universitaria, y entre los encuestados el 0% tienen educación de postgrado. Así las cosas, no solo hay que trabajar por la convalidación de títulos, sino que hay que diseñar política pública para retener en el sistema educativo y continuar el proceso formativo de la población venezolana en Colombia. Según los datos del RUMV hay 731.526 menores de 18 años en el país.

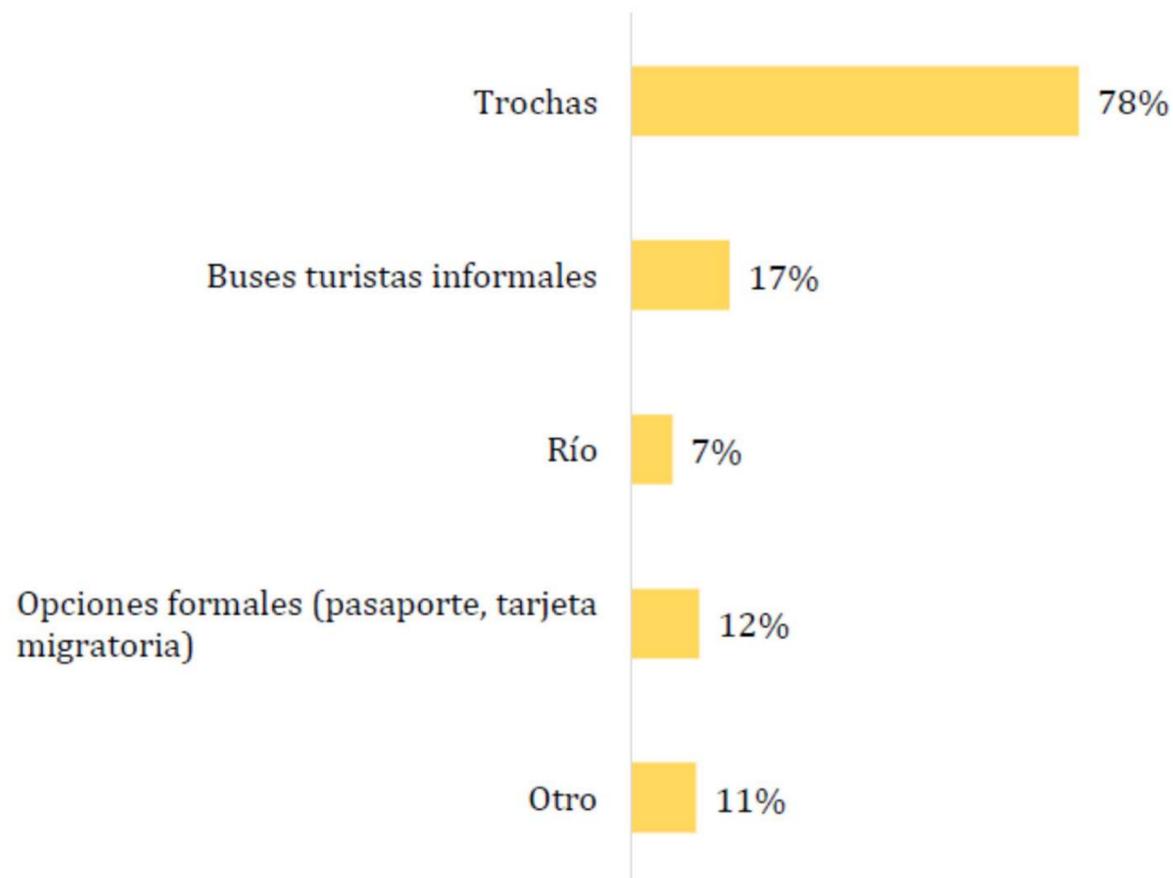
Sobre el documento de identidad de los venezolanos en Colombia, el Permiso por Protección Temporal (PPT), el estudio revela que el 77% de los migrantes encuestados sabe qué es y el 71% lo califica como muy bueno, lo que contrasta con el 35% de los colombianos que tienen conocimiento sobre dicho documento. La integración se da en dos direcciones desde la comunidad migrante pero también desde la comunidad receptora, es urgente trabajar en dirección a la socialización del PPT entre la población colombiana.

Si bien se debe trabajar por una Política Integral Migratoria universal y garante de los derechos humanos de toda la población en condición de movilidad humana, no se puede olvidar que Colombia tiene el 34,74% de la diáspora venezolana, lo que demanda acciones concretas para la integración de la población proveniente del hermano país: continuar con el estatuto temporal para venezolanos, finalizar el proceso para los que lo iniciaron y cobijar a los que tenían derecho a dicho estatuto pero no lograron acogerse, ampliarlo a los que han ingresado irregularmente después del 31 de enero de 2021 y formular herramientas de política pública para la migración pendular en la zona de frontera.

Estudio de percepción frente a los migrantes en Colombia

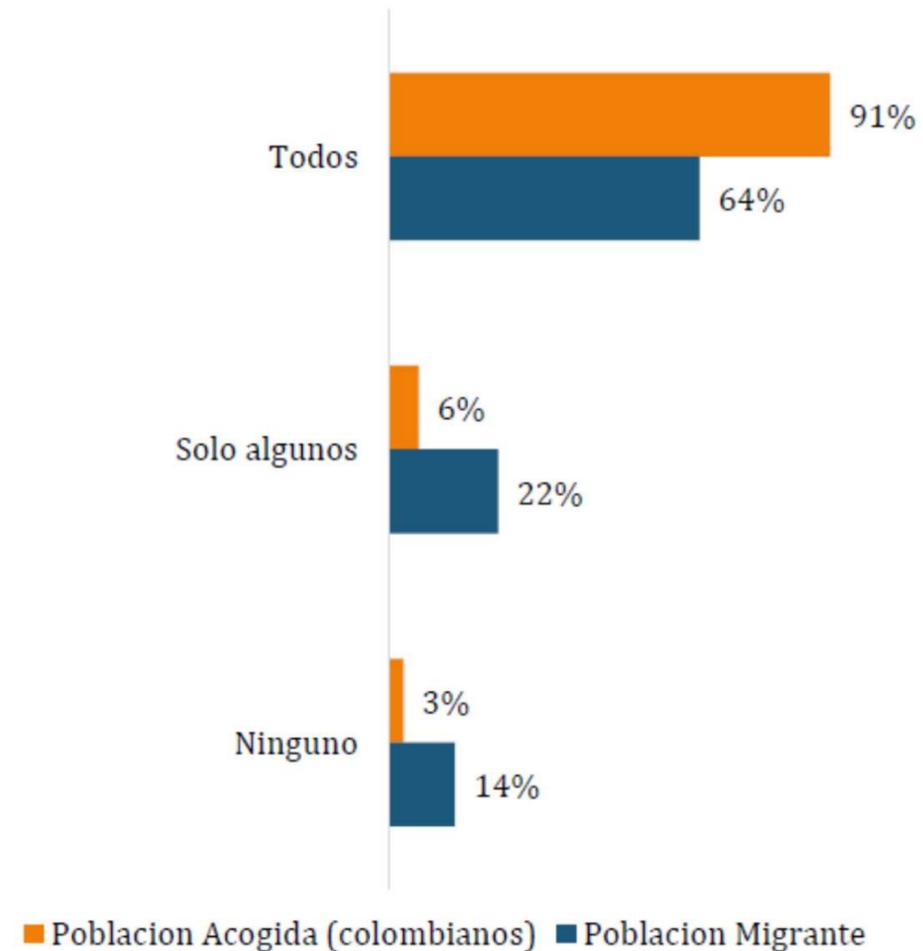


Desde su experiencia, cuáles son las formas/modos/caminos/vías más usuales que utilizan sus compatriotas venezolanos para ingresar al país (Colombia)?



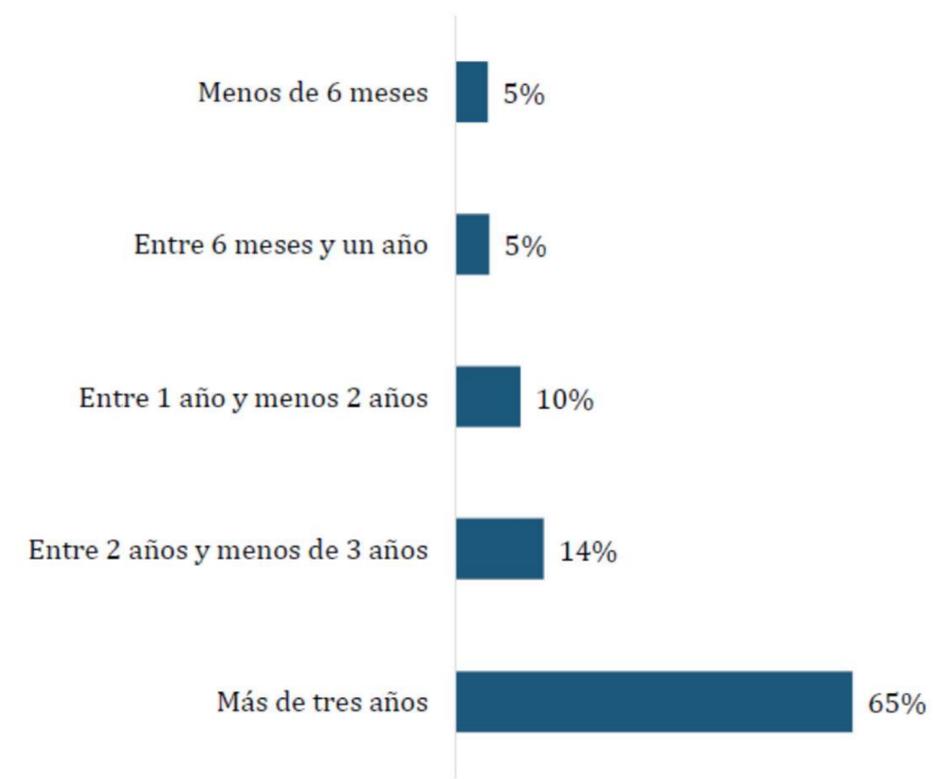
Base población migrante: 1002

¿Sus hijos están con usted en Colombia?



Base población acogida: 717
Base población migrante: 803

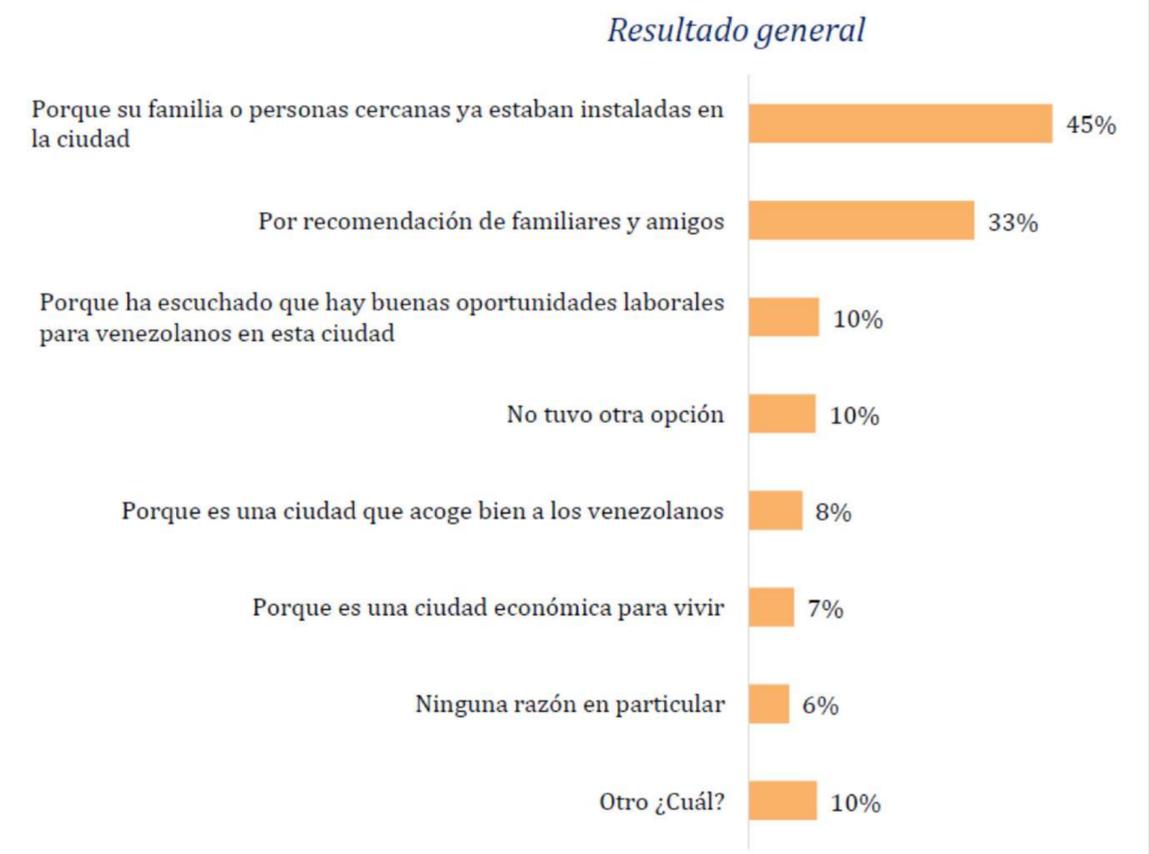
¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Colombia?



¿Se ha tenido que mudar o desplazar del lugar donde se encuentra ahora? (Respuestas Afirmativas)



¿Por qué escogió esta ciudad como destino?

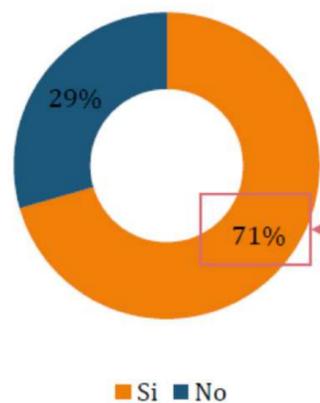


Base población migrante: 1002



Respuestas exclusivas para población migrante

¿Usted tiene conocimiento de que puede acceder al sistema de salud colombiano?



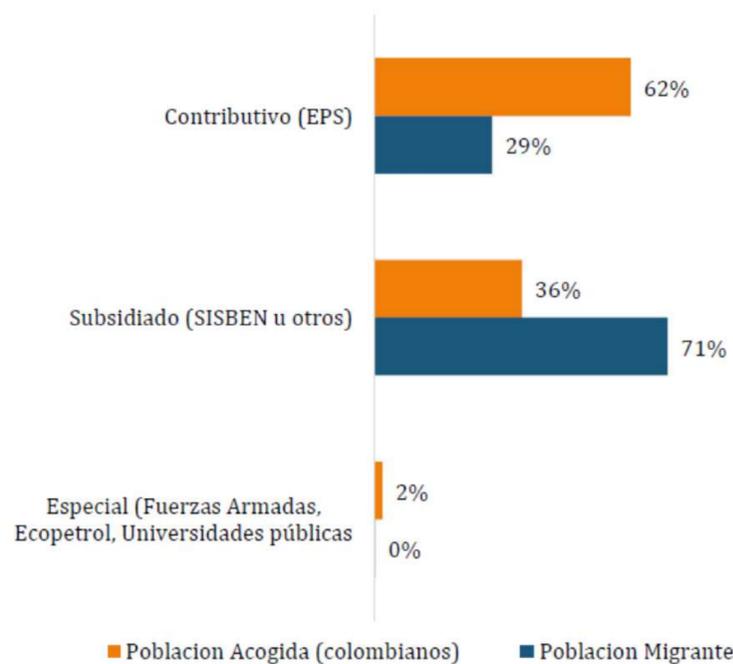
Base población migrante: 1002

En una escala de 1 a 6, donde 1 muy difícil y 6 es muy fácil, ¿cómo evalúa usted el acceso a los derechos básicos en Colombia?



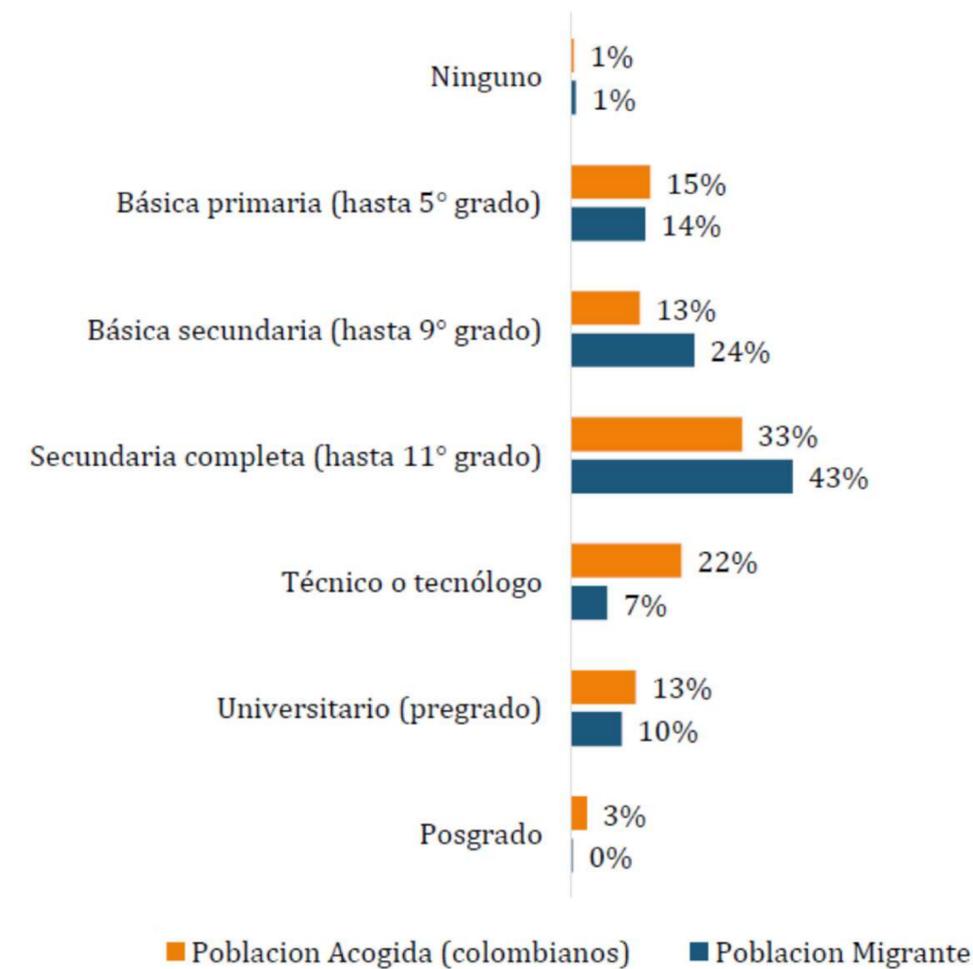
Base población migrante: 999

Régimen de seguridad social



Base población acogida: 887
Base población migrante: 385

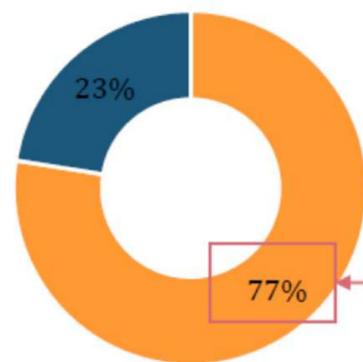
Nivel educativo



población acogida: 1021
población migrante: 1002



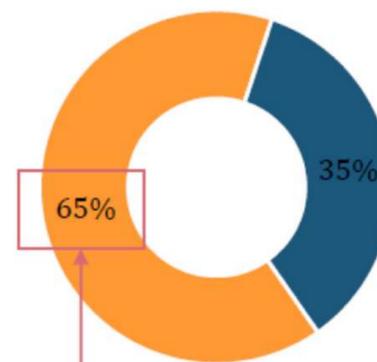
¿Sabe que es el Permiso por Protección Temporal?



■ Sí ■ No

Base población migrante: 1002

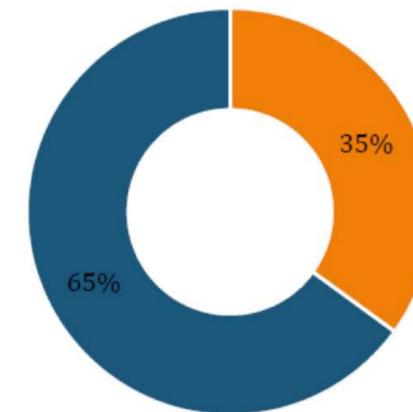
¿Tiene el Permiso de Protección Temporal (PPT)?



■ Sí ■ No

Base población migrante: 774

¿Sabe que es el Permiso por Protección Temporal (PPT) que otorga Migración Colombia a los migrantes venezolanos?



■ Si ■ No

Base población acogida: 1021

¿Cómo califica el Permiso por protección temporal (PPT)?



Base población migrante: 497

■ Muy Bueno ■ Ni bueno Ni malo ■ Muy Malo ■ NS/NR





Asociación de Venezolanos en Sincelejo @asovenesincl

Así terminamos Hoy en el Congreso Movilidad Humana Pastoral Social - Cartagena con el Padre Rafael Castillo - Dirección Nacional de Pastoral Social Colombia, SEPAMIVE, Pastoral Social Sincelejo Asovenesincl.

15-09-2022



Alianza Humanitaria Tricolor @alianzaht

En alianza con #medecinsdumonde #personeriaarmenia, #profamilia el sábado 8 y 9 de octubre se realizó jornada de servicio y atención médica, asesoría jurídica. #SomosPACUHR @OIM_RRMV #juntosmasfuertes #JuntosSomosMásFuertes! @ACNURamericas

12-10-2022



Hermanos Venezolanos @HermanosVE

#DelInterés Hoy, @HermanosVE dice presente a la "Entrega de resultados de la Gran Encuesta Nacional sobre Migración", a cargo de César Caballero en la Facultad de Jurisprudencia de la Univ. del Rosario. #migrantes #venezolanos #crisismigratoria. La ponencia forma parte de la presentación del informe "El Reto de la Integración: Desafíos y Oportunidades de la Gestión Migratoria en Colombia 2022-2026", del Observatorio de Venezuela @OV_URosario

24-11-2022



Asociación Salto Salto Ángel. ONG @asangelcolombia

¡Sintoniza VOCES FRONTERIZAS! En este programa #51 estaremos conversando con Josmar Deluque, Coordinadora del Centro Intégrate de Riohacha, quien nos estará informando sobre los servicios que estarán ofreciendo en las instalaciones de este punto de atención dirigido a migrantes y retornados provenientes de

05-12-2022



Fundación Entre Dos Tierras @Fun2tierras

@Fun2tierras, @SaludBGA_ y #ComunidadesSaludables @USAID_Colombia, realizamos exitosa Jornada integral de servicios en coordinación con OIM, Opción Legal, y Samaritan's Purse, donde más 150 migrantes se beneficiaron, recibiendo 450 servicios de salud, protección y educación.

23-09-2022



fundacionHijosdel...@fundacionHijos6

El canal de noticias @caracolTV realizó una reseña en relación a la situación actual en el asentamiento de la pista de #maicao donde nuestra fundación #hijosdelaguajira presta servicio ofreciendo más de 14 mil raciones de alimentos entre desayunos y almuerzos de lunes a viernes.

26-10-2022



Fundación Juntos Se...@fjuntossepuede

Hoy, nuestra presidenta @anak1402 en su derecho de palabra ante la comisión segunda del senado de la Republica de #Colombiaco En donde se realizó la primera audiencia pública sobre migración, la regularidad de nuestros hermanos venezolanos en #Colombia y las rutas de integración.

27-11-2022



Comparte Por Una Vida Colombia @ComparteCol

El día de hoy realizamos una jornada de #Salud en #LaFortaleza #NortedeSantander donde se afilió a 53 personas de la comunidad a #EPS, se aplicaron vacunas #COVID19, se atendieron consultas médicas a 27 personas y se vacunaron mascotas. #ComunidadesSaludables

06-12-2022



Fundación de Pana que Sí @fundepanaquesi

Hoy estuvimos presentes en la #AsambleaOEA en representación de las organizaciones @OEA_SocCivil. La paz e integración incluye a la población migrante. Gracias por incluirnos en este espacio para visibilizar nuestras acciones.

06-11-2022



Refugiados Unidos @refugiadosuorg

Dentro de Colombia, los refugiados tienen acceso a un estatus legal temporal, pero debido a que el proceso es complejo y oneroso, muchos refugiados no pueden participar en este proceso. #RefugiadosLosLideres RRLI #RLOImpact

16-11-2022



ASOCIACIÓN DE VENEZOLANOS...@asovenc

Jornada de atención a población migrante Venezolana con la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva dónde se orientó comunidad migrantes, en sus derechos y deberes también hubo afiliación en Sisben. #asovenc #salud #migrantes @municipioneiva

28-11-2022



Asovenquin @asovenquin

Nuestro director Deixon Romero y Sub director Luis Linares, presente en cierre de proyecto de Asesoría legal por parte de ACNUR a la Personería de Armenia, se participó en incidencia de la sociedad civil como aliada de las instituciones en procesos de integración a la población.

12-12-2022



Coalición por Venezuela @coalicionve

Participamos por cuarto año consecutivo ante la Asamblea General de la OEA, solicitando a los estados:
1) Garantizar derecho a la identidad
2) Cobertura universal en los sistemas de salud
3) Fortalecer proceso de homologación y convalidación de títulos académicos #SomosLaClave

09-10-2022



MANITAS AMARILLAS...@MANITASAMARI

OJO: YA HICIERON SU TRAMITE Y AUN NO LES HAN ENTREGADO EL PPT
*Septiembre invisible, Octubre, Noviembre
*Personas que tienen problemas de salud muy urgente con mucho tiempo que ya iniciaron su proceso VAYAN A El Palacio de los Deportes.22 al 25 Nov,7:30 am-3pm. Mesa de incidencias.

22-11-2022



El Derecho A No Obed...@elderechoalno

¿Sabes cómo hablan los medios de comunicación sobre los niños migrante ve? Te lo contamos el próximo 16 de diciembre en el lanzamiento del nuevo informe del @BarometroX, @SaveCHColombia y @ElDerechoAlNo ¡Te esperamos!

05-12-2022



Utraven.Co @UtravenCo

Desde la Red LBSM abogamos por los más de 400mil migrantes afectados por los fallos en el proceso de formalización a través del #PPT. @MigracionCol nos expresó su compromiso con la pronta solución para todos. Gracias @personeriabta por permitirnos aportar al informe de DDHH.

14-12-2022

El 13 de diciembre el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y el Gobierno Nacional lanzaron el *Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP) 2023-2024 - Capítulo Colombia*. Está diseñado para atender las necesidades de esta población con recursos para brindar una respuesta adecuada en integración, educación, salud, seguridad alimentaria, protección (violencia basada en género, niñez), agua, saneamiento e higiene, entre otros aspectos. A continuación, se presentan las ideas más destacadas que expusieron los representantes de cooperación internacional, de la sociedad civil y del gobierno colombiano durante el evento:



Jorge Torres (Coordinador de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores)

- Se debe seguir fortaleciendo el nexo entre acción humanitaria y el desarrollo mediante integración socioeconómica de los migrantes, así como la planeación multianual como lo sugiere el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024.



Mireia Villar Forner (Coordinadora Residente para Naciones Unidas en Colombia)

- Hay cuatro elementos centrales en el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024:
 1. Persisten los flujos migratorios que requieren asistencia humanitaria y protección. Enfoque particular en mujeres y niños que sufren riesgos de trata, tráfico y violencias.
 2. Reestructuración del sistema de protección para la justicia social y la seguridad humana.
 3. El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia pone un énfasis en los catalizadores del desarrollo territorial y el cierre de brechas regionales, ello tiene que ver con la integración migratoria.
 4. El gobierno nacional de Colombia se ha enfocado en fortalecer la economía popular y comunitaria, lo que conlleva a la inclusión productiva sostenible e implica el éxito de los micronegocios de los migrantes siempre y cuando tengan acceso a servicios, capital, conectividad.



Laura Gil (Viceministra de Asuntos Multilaterales de la Cancillería)

- Las acciones de la plataforma de coordinación del GIFMM están desfinanciadas. Para el 2022, Colombia recibió menos del 18% de los fondos que había solicitado para gestión migratoria. Se necesita apoyo y colaboración con gobiernos nacionales y organizaciones internacionales, pero también de la sociedad para entender los flujos migratorios en el mundo.
- Hay responsabilidades compartidas entre países de tránsito y países receptores de migrantes.
- Se seguirá construyendo la integración a través del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), pero con voluntad de ‘desvenezolanizar’ la discusión.



Fernando García (Director de Migración Colombia)

- El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) no debe destinarse solo a población venezolana. El gobierno nacional está considerando ampliarlo tanto en tiempo como en nacionalidades.
- Ha habido dificultades con la emisión de los plásticos para los Permisos por Protección Temporal desde septiembre de 2021. Como se debe agilizar su entrega, se otorgará provisionalmente una contraseña a partir del 1 de enero de 2023 a los migrantes que están en espera de su PPT.
- Propone un encuentro regional sobre migración y establecer un nuevo tipo de relación Norte-Sur donde haya corresponsabilidad y diálogo.
- Migración Colombia reducirá todos los trámites al mínimo para priorizar la seguridad y los derechos de los migrantes.



Anjalina Sen (Coordinadora de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los EE.UU.)

- La respuesta de la cooperación internacional es apoyar al gobierno de Colombia en la atención a la población venezolana y apoyar la verdadera integración.
- Se debe construir una respuesta ágil y flexible ante los flujos migratorios mixtos que se dirigen hacia Estados Unidos y no se van a detener. Se deben evaluar también las necesidades de protección internacional de esas personas y garantizar sus Derechos Humanos.



José Luis Barreiro – Coordinador Foro ONG en Colombia

- Un primer esfuerzo es gestionar la población irregular que no estará incluida en el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), acelerar la entrega de PPT y fortalecer la inclusión a salud de la población migrante.



Peter Janssen (Co-coordinador del GIFMM), **Sergio Bueno** (Asesor del Viceministerio de Asuntos Multilaterales de la Cancillería), **José Luis Barreiro** (Coordinador Foro ONG en Colombia) y **Laura Jiménez** (Departamento Nacional de Planeación)

- Sergio Bueno señala los datos del Estudio de Percepción frente a los migrantes en Colombia realizado por la firma Cifras y Conceptos, la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer según los cuales el 65 % de los migrantes venezolanos lleva más de tres años en Colombia y el 62 % desea continuar en el país indefinidamente. Por eso, se debe avanzar en la estabilización de los migrantes de la mano con la región. Un gran reto es avanzar en la inserción laboral de los migrantes, en la homologación de títulos, fortalecer la inclusión de migrantes a Sisbén, robustecer la caracterización por regiones, otorgar licencias de conducción y estimular la inclusión al sistema financiero.
- Laura Jiménez señala que es necesario caracterizar a los migrantes para conocer sus necesidades.
- José Luis Barreiro menciona que es necesario aprender a extraer a los migrantes de los círculos de pobreza.



Mireille Girard (Alta Representante del ACNUR en Colombia) y **Fernando Medina** (Jefe de Misión de la OIM en Colombia) presentan el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024 – Capítulo Colombia:

- Este Plan Regional tendrá vigencia de dos años, pues la integración se planea a más largo plazo.
- Se deben establecer políticas para enfrentar necesidades de los migrantes como educación, salud, alimentación, transporte, entre otros.
- Los niños, niñas y las mujeres son los más vulnerables
- La migración requiere el involucramiento de toda la comunidad internacional.
- La meta de 1,6 millones de personas en 2023 y 1,3 en 2024. Se apunta a la integración socioeconómica de la población migrantes para que se puedan autosostener en el futuro.
- Se solicitan fondos para integración, seguridad alimentaria y salud por 665 millones de dólares para 2023 y 575 millones de dólares para 2024.
- Tiene un enfoque prioritario en los departamentos de frontera (Guajira, Norte de Santander, Arauca, Nariño, Vichada y Urabá) y en ciudades de mayor concentración migratoria (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla).
- Mayor enfoque diferencial en género, comunidades indígenas o binacional y comunidad LGBTIQ+.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria y acciones de prevención a la explotación y abuso sexual y reducción del impacto ambiental de sus acciones.
- Acciones de respuesta de asistencia humanitaria en servicios de alimentación, a migrantes pendulares, en servicios de salud, identificación de víctimas de trata y violencias basadas en género, protección a caminantes, transporte humanitario, transferencias monetarias, apoyo a la regularización y a la integración de migrantes.

La Dimensión 1. Cobertura de necesidades básicas del Índice Multidimensional de Integración, del cual se explicó la definición en el anterior reporte de Bitácora Migratoria de noviembre, incluye la subdimensión de **salud**.

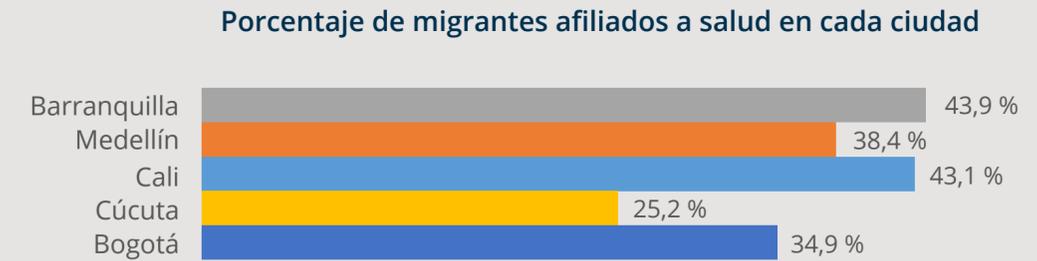
Según el IMI la subdimensión arroja resultados **“aceptables”** para los departamentos, mientras que para las ciudades capitales presenta niveles **“avanzados”**. Esa brecha se explica con las dificultades en el acceso a salud para los habitantes de centros poblados y rural disperso frente a la cobertura en las ciudades.

Una gran barrera para el acceso a salud de los migrantes venezolanos en Colombia ha sido la regularización. En ese sentido, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (del que se desprende el Permiso por Protección Temporal) se ha convertido en una vía para que esta población acceda a la atención en urgencias, hospitalizaciones, consultas y procedimientos de salud.

A través de la Resolución 572 de 2022 el Ministerio de Salud adoptó el Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento válido de identificación para que los migrantes venezolanos se afilien a salud en su lugar de residencia teniendo en cuenta que:

- El migrante debe afiliarse al régimen contributivo y podrá afiliar a beneficiarios como familiares si es trabajador formal o independiente con capacidad de pago para cotizar
- El migrante puede afiliarse al régimen subsidiado si no tiene capacidad de pago para cotizar al régimen contributivo y no está en el Régimen Especial o de Excepción de salud; y/o está clasificado en el Sisbén como:
 - Pobre o vulnerable
 - No pobre o no vulnerable que contribuya solidariamente al Sistema General de Seguridad Social en Salud
 - Persona focalizada o identificada a través de listados censales

A continuación, se evidencia el porcentaje de migrantes afiliados al sistema de salud en cada una de las ciudades priorizadas:



Y aquí se refleja el número de migrantes afiliados a salud con PPT en relación con el total de migrantes por ciudad:



Se destaca que:

- Entre las cinco ciudades priorizadas por la Bitácora Migratoria, Barranquilla tiene la más alta afiliación en salud a migrantes bajo el PPT
- Cali es la segunda ciudad con más alta afiliación en salud a migrantes bajo el PPT
- Cúcuta es la ciudad con menor afiliación de migrantes a salud bajo el PPT
- El PPT ha sido una vía de acceso a la salud de los migrantes venezolanos